

## ACTA NO. CUARENTA Y TRES (43)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **ONCE** días del mes de Marzo de dos mil veinte y cuatro, siendo las **14H07**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Lcda. Tatiana Castillo, Sr. Ramón Coba, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Ab. Christian Ramírez, Procurador Síndico, Ing. Pablo Carranza, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 42 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 04 de Marzo de 2024.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

### **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Lcda. Tatiana Castillo, Sr. Ramón Coba, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

### **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**

Siendo las **14H07** el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

### **3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 42 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 04 DE MARZO DE 2024.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales fue enviada una copia del Acta No. 42 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 04 de Marzo del 2024, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde buenas tardes, el Acta ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria en lo cual se ha dado lectura y no ha presentado ningún problema, por lo cual yo mociono que el Acta No. 42 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 04 de Marzo del presente año, se apruebe sin modificación.

Solicita la palabra el señor **Ramón Coba, Concejel**, quien dice señor Alcalde, señora Secretaria, compañeros Concejales, yo apoyo la moción del compañero Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera: Lcda. Tatiana Castillo, aprueba, Sr. Ramón Coba, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 189-2024**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el No. 42 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 04 de Marzo de 2024. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Reforma Presupuestaria Traspasos de Crédito D-F-GADMM-002-2024 suscrito por el Ing. Pablo Carranza, Director Financiero.



## INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA TRASPASOS DE CREDITO D-F-GADMM-002-2024

DE : Ing. Pablo Carranza  
DIRECTOR FINANCIERO

PARA : Ing. Danilo Ortiz O.  
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA

ASUNTO : INFORME AL LEGISLATIVO

FECHA : 11 de marzo de 2024.



### 1. ANTECEDENTES

- Con resolución de Concejo 144-2023 se aprueba el Presupuesto para el año 2024 por un valor de USD \$ 4'688.862,76 (cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos con 76/100 dólares americanos), en aplicación del Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas; y a lo que establece los artículos 82 y 83 del Reglamento del mismo cuerpo legal.
- Mediante informe para Reforma Presupuestaria Traspaso de Crédito, D-F-GADMM-002-2024, se remitió para autorización el mismo que fue aprobado por la máxima autoridad con numero de tramite SGMM 0485.

### 2. BASE LEGAL

#### Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

Artículo 255.- Reforma Presupuestaria, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de crédito.

Artículo 256.- Traspasos, mismo que en el primer párrafo señala que el ejecutivo del GAD, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Artículo 258.- Informe al Legislativo. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

### 3. TRASPASOS

#### Sub Programa .- 3.1.0 Planificación Urbana y Rural

En atención al Informe Técnico 001-2024 suscrito por la Arquitecta Susana Yanzapanta Jefa de Planificación en el cual informa sobre el requerimiento de traspaso y/o de partidas presupuestarias para la Elaboración del Plan Vial Urbano y Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, en la cual sugiere realizar el traspaso de recurso económicos de la partida presupuestaria N° 7.3.06.05.34, denominada Estudio para la elaboración de la propuesta de intervención para la conservación y restauración de los bienes muebles patrimoniales del cantón Mocha, provincia de Tungurahua, la cantidad de USD 20.000,00 (veinte mil con 00/100 dólares americanos) hacia la Partida N° 7.3.06.05.34, denominada Estudio y Diseño de Plan Vial del cantón Mocha ya que en la actualidad tiene una disponibilidad de fondos de USD 20.000,00 (veinte mil con 00/100 dólares americanos), quedando la partida consolidada con un valor total de USD 40.000,00 (cuarenta mil con 00/100 dólares americanos) más el I.V.A.

#### Sub Programa .- 3.2.0 Gestión Ambiental y Riesgos

En atención al trámite SGMM 471 en el cual adjunta el Memorando N.- 10-2024, suscrito por el Ing. Wilson Ilvay Analista de Turismo y Cultura, quien solicita el traspaso de partidas para la Contratación de Servicio de Transporte en buses para estudiantes que participaran en el desfile cívico cultural en el mes de mayo, la propuesta de traspaso planteada es del programa Gestión Ambiental y Riesgos de la partida presupuestaria N° 7.3.02.49, denominada Eventos Públicos Promocionales a la Partida 7.3.02.02 Fletes y Maniobras por la cantidad de USD 5.000,00 (cuatro mil cuatrocientos CON 00/100), quedando la Partida consolidada por un valor de USD 5.750,00 (cinco mil setecientos cincuenta con 00/100 dólares americanos).

#### Sub Programa .- 3.6.0 Servicios Comunes

En atención al trámite SGMM 331 en el cual adjunta el oficio N° 054-DOPM, suscrito por el Ing. Marco Ortiz Director de Obras Publicas en el cual informa sobre el requerimiento de materiales para la Construcción del Cerramiento y Baterías Sanitarias para el Centro Cultural San Juan Bautista, para el Cerramiento y Baterías Sanitarias Talleres Municipales, Cerramiento y Cubierta Estadio el Rosal, se solicita realizar el traspaso de partidas Presupuestarias para la Contratación de la Mano de Obra por un monto de USD 74.984,93 (setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro con 93/100), sugiere reforma al Plan Anual de Contratación (PAC).

Con el fin de dar atención a los pedidos, tanto de la Consultoría del Plan Vial, para la Contratación de Servicio de Transporte en buses para estudiantes que participaran en el desfile cívico cultural y la Contratación de Mano de Obra para la contratación de varias Obras por lo que es necesario realizar un traspaso de crédito para continuar con el proceso de contratación, para lo cual se sugirió se autorice y se lo haga el Traspaso de Crédito por el valor de USD 79.784,93 (setenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro con 93/100 dólares americanos) el mismo que se detalla:

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUES TO FINAL
			INCREMENTO	REDUCCION	
<b>3.1.0</b>	<b>Planificación Urbana y Rural</b>				
7.3.06.05.37	Estudio de Plan Vial	20.000,00	20.000,00		40.000,00
	Estudio elaboración de la propuesta de intervención para la conservación y restauración de los bienes muebles Patrimoniales del Cantón Mocha				31.856,98
7.3.06.05.34		51.856,98		20.000,00	
<b>3.2.0</b>	<b>Gestión Ambiental y Riesgos</b>				
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	750,00	5.000,00		5.750,00
7.3.02.49	Eventos Públicos promocionales	21.200,00		5.000,00	16.200,00
<b>3.6.0</b>	<b>Servicios Comunes</b>				
7.3.04.17.15	Mano de Obra para varias Obras del cantón Mocha	20.000,00	54.784,93		74.784,93
7.3.04.17.01	Mantenimiento de Obras de Infraestructura	12.365,67		12.365,67	-
7.3.04.17.10	Mano de obra adcentamiento de escenarios deportivos	10.000,00		9.900,00	100,00
7.3.08.11.04	Materiales para escenarios deportivos	10.000,00		9.900,00	100,00
7.3.08.11.10	Materiales mantenimiento vías	10.000,00		9.900,00	100,00
7.3.08.11.12	Materiales para Estadios (Materiales de Riego)	5.000,00		1.719,26	3.280,74
7.3.08.11.53	Materiales para varias Obras del Cantón Mocha	2.000,00		2.000,00	-
7.3.04.17.14	Mano de Obra Construcción II Etapa Tarima Caserío Atillo	9.000,00		9.000,00	-
<b>TOTAL DE LA REFORMA</b>		<b>\$172.172,65</b>	<b>\$79.784,93</b>	<b>\$79.784,93</b>	<b>\$ 172.172,65</b>

### 3 EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO:

Una vez detallado el traspaso de crédito del cuadro anterior, los valores entre disminuciones e incrementos son iguales a USD 79.784,93 (setenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro con



93/100 dólares americanos) y el presupuesto municipal aprobado para el año 2024, mantiene su equilibrio tanto en ingresos como en egresos, es decir USD \$ 4'688.862,76 (cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos con 76/100 dólares americanos).

## CONOCIMIENTO

Por lo expuesto y en cumplimiento al artículo 258 del COOTAD, se solicita que en su calidad de ejecutivo del GADM MOCHA, el presente documento sea puesto en **CONOCIMIENTO** del Concejo Municipal en la sesión más próxima.

Atentamente,



Ing. Pablo Carranza

DIRECTOR FINANCIERO



Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice en este punto nos ha transmitido el señor Financiero un informe donde nos da a conocer el traspaso para continuar con varias obras que se tiene en la planificación para este año 2024.

**RESOLUCIÓN No. 190-2024**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, dar por conocido el informe de la Reforma Presupuestaria Traspasos de Crédito D-F-GADMM-002-2024, suscrito por el Ing. Pablo Carranza, Director Financiero. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

### **5.- INFORME DE ACTIVIDADES.**

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 04 de Marzo al domingo 10 de Marzo de 2024:

- Lunes 04 de Marzo.- En horas de la mañana acudimos a varias instituciones sobre los auspicios para las fiestas del cantón.
- Martes 05 de Marzo.- Se firmó también el convenio con la Prefectura sobre el tema de concurrencia en lo que es el tema de la actividad agropecuaria.
- Miércoles 06 de Marzo.- En horas de la mañana y tarde atención a la ciudadanía. Tuvimos la visita del señor Presidente de la Junta de San Isidro del cantón Guano sobre el tema de las estructuras. También acudimos a la verificación de la colocación de la nueva señalética turística que está actualmente en el cantón.
- Viernes 08 de Marzo.- En horas de la mañana estuvimos en la Prefectura sobre igual insistiendo para que se firme el convenio de la

estrategia agropecuaria pero por el momento no hay indicios de solución sobre eso. También en horas de la tarde había acudido a la inauguración de la casa de El Pinar.

- Domingo 10 de Marzo.- Acudimos al desfile de la fiesta de las flores y de las frutas del cantón Ambato. Eso es dentro del informe de actividades.

En este momento por parte de Secretaría General se solicita a los señores Concejales presenten su informe semanal de actividades, a través de un señor Concejal delegado quien dará a conocer el informe general de actividades.

Hace uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Concejala**, quien da a conocer el informe de actividades semanal de los señores Concejales del día lunes 04 de marzo al viernes 08 de marzo de 2024, detalla las siguientes:



INFORME DE ACTIVIDADES N°31  
ADMINISTRACION 2023-2027  
LUNES 04 DE MARZO AL VIERNES 08 DE MARZO DE 2024



FECHA	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION
LUNES 04 DE MARZO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a la sesión ordinaria de Concejo Cantonal</li> <li>• Asistencia a la reunión de trabajo con la Dra. Cecilia Baltazar, ASAMBLEISTA POR TUNGURAHUA para la socialización de actualización PDYOT/COOTAD, y en las áreas de: educación, salud, producción, a fin de considerar la reforma de las normativas en el ámbito de sus comisiones dentro del pleno de la asamblea.</li> </ul>	
MARTES 05 DE MARZO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo con el señor Alcalde y concejo cantonal y jefes departamentales a fin de tratar asuntos referentes a las actividades institucionales.</li> <li>• Revisión de los requisitos solicitados por el Patronato Provincial para la gestión la donación de aparatos ortopédicos para personas con discapacidad en el Cantón.</li> </ul>	
MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo con los compañeros concejales a fin de coordinar actividades con motivo de la Cantonización.</li> <li>• Reunión virtual con el Sr. Coordinador de APC. ING Akishito Tadashima, representante de la Embajada Japonesa, a fin de inspeccionar virtualmente sobre el estado de la ambulancia entregada en Comodato al Cuerpo de Bomberos del Cantón.</li> </ul>	
JUEVES 07 DE MARZO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo con los profesionales del área de turismo y ambiente de la institución y representantes del Gobierno Provincial a fin de coordinar la agenda que se desarrollara en el Pawkar Raymi Mocha 2024.</li> <li>• Reunión de trabajo con los señores presidentes y representantes de los caseríos: 10 de agosto, El Rey, Santa Marinita, Acapulco, así como el Equipo Consultor a fin de socializar la delimitación de los Barrios, previa a la actualización del PDYOT.</li> </ul>	 



<p>VIERNES 08 DE MARZO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la señalética que se está colocando en el Cantón a fin de incentivar el turismo en el Cantón y el cuidado del ambiente.</li> <li>• Asistencia al evento de rendición de Cuentas 2023, por parte de Frente Sur Occidental.</li> <li>• Asistencia al evento de inauguración de la sede Barrial de El Pinar.</li> </ul>	
------------------------------------	---	--

ATENTAMENTE

  
 Lcda. Tatiana Castillo  
 VICEALCALDESA

  
 Ing. Aracely Ortiz  
 CONCEJAL

  
 Ing. Edison Tanquina  
 CONCEJAL

  
 Sr. Mariano Freire  
 CONCEJAL



  
 Sr. Ramón Coba  
 CONCEJAL



Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H22**.

  
 Ing. Danilo Ortiz Ortiz  
 ALCALDE CANTONAL



  
 Ab. Carmen Bombón Lara  
 SECRETARIA GENERAL

